DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.C.O. Nº 43/2016 "ADQUISICION DE LÁMINAS PORTA OBJETOS PARA LABORATORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EN INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS"- ID Nº 315.569

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Setiembre del año **Dos mil diez y seis**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2016 "ADQUISICION DE LÁMINAS PORTA OBJETOS PARA LABORATORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EN INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS"- ID Nº 315.569** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 18 de Agosto de 2016.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. JORGE ESTIGARRIBIA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. JOSÉ BENITEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Dra. JUANA BENEGAS**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
4. **Abg. MARCO GIMENEZ**, representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Sra. MA. LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 2736/2016, remitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 18 de Agosto de 2016, en el cual consta que presentó oferta la siguiente empresa: IMPORTADORA EUROAMERICANA

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones **ID Nº 315.569**, es un llamado **Plurianual**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 393.399.700.- (Guaraníes trescientos noventa y tres millones trescientos noventa y nueve mil setecientos), con cargo al ejercicio del año 2016 por un total de Gs. 196.699.850.- (Guaraníes ciento noventa y seis millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta) según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2628** y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2017; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 18 de Agosto de 2016, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. IMPORTADORA EUROAMERICANA. Aseguradora: ASEPASA S.A Monto: Gs. 8.000.000. Póliza Nº: 18.1508.0011743.0000.- Vigencia: Desde el 17/08/2016 al 29/01/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 090.-	**Gs 265.873.300. .-**

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota CE Nº 01/2016, de fecha 9 de Septiembre de 2016, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 13 de Setiembre de 2016 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 175/2016, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH sobre las siguientes personas requeridas:

1. Nelson Marcelo Maluff Dumot, C.I. Nº 532.991
2. María de Lourdes Insfran de Maluff, C.I. Nº 703.304
3. Ricardo Jorge Maluff Dumot, C.I. Nº 406.246
4. Andrea María Josefina Ferreira de Maluff, C.I. Nº 927.473
5. Marta Beatriz Solís Sens, C.I. Nº 1.193.037

Nota DGOC Nº 1635/2016, de fecha 12 de Setiembre de 2016, dirigida a la firma IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., en la cual se solicita una explicación detallada de la ***Composición del Precio Ofertado*** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al **treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial (Resolución DNCP Nº 956/2016).

Respuesta: La firma IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. dio respuesta a lo solicitado según Nota de fecha 15 de setiembre de 2016. Remite desglose y composición de sus precios detallado, el cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGGIES - MSP y BS

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

L.C.O. N° 43/2016 C.I.D. Nº 3.115.569

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (*Insumos médicos hospitalarios*) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013-2014-2015). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
I) Documentos Adicionales.	
• Declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012.	N/A
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	N/A
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.	CUMPLE

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo
DGOC - MSP y BS

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica

JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.
L.C. Nº 43/2018 - T.D. Nº 315.569

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

• Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	CUMPLE
• Balance General de los últimos tres ejercicios (2013-2014-2015). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
• Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE
• Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	CUMPLE
o Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	CUMPLE
o El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	CUMPLE
• Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE
• Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
• Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Sra. Ma. Laura Araujo, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

EMPRESA Nº 1: IMPORTADORA EUROAMERICANA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	10.004.743.908	2,05	11.405.898.209	2,27	11.267.047.240	2,37	2,32	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.871.567.394		5.022.697.356		4.754.658.744			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.871.567.394	0,37	5.022.697.356	0,35	4.754.658.744	0,34	0,35	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	13.228.923.532		14.384.717.296		13.940.415.419			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.787.935.165	0,60	1.834.135.010	0,61	859.869.481	0,17	0,39	CUMPLE
	CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000		5.000.000.000			

SETIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**, que a continuación se detalla:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO OFERTADO	PRECIO TOTAL MAXIMO OFERTADO	%
1	LAMINA PORTAOBJETO	UNIDAD	UNIDAD	578.500	1.157.000	256	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	578.500	1.157.000	165	95.452.500	190.905.000	-35,55
2	LAMINAS ESMERILADAS	UNIDAD	UNIDAD	179.350	358.700	271		PRECISION GLASS LINE	BRASIL	179.350	358.700	209	37.484.150	74.968.300	-22,88

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe
DIRECCIÓN

PROCESTIGARRIBIA D.
ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

L.C.O.N° 43/2016 – I.D. Nº 315.569

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OCTAVO: La Dra. Juana Benegas, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, realiza la verificación técnica de la oferta presentada por la firma IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., y concluye que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	LAMINA PORTAOBJETO	De vidrio, traslucidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre si. La oferta es por unidad de lamina.	UNIDAD	UNIDAD	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	578.500	1.157.000	165	95.452.500	190.905.000
2	LAMINAS ESMERILADAS	Esmerilada, banda mate. Traslucidas, libre de ralladuras; de preferencia con separador de papel sulfito entre laminas. La oferta es por unidad de lamina	UNIDAD	UNIDAD	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	179.350	358.700	209	37.484.150	74.968.300
TOTALES										132.936.650	265.873.300

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN:

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	ITEM 1, ITEM 2	132.936.650	265.873.300

TOTAL MONTO MÍNIMO: Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta.
TOTAL MONTO MÁXIMO: Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ochocientos setenta y tres mil trescientos.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JORGE ESTIGARRIBIA
Representante DGAJ

Abg. JOSÉ BENÍTEZ
Representante DGAJ

Lic. MA. LAURA ARAUJO
Representante DGOC

Abg. MARCOS GIMENEZ
Representante AJ - DGOC

Dra. JUANA BENEGAS
Representante DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO 43/2016 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS PORTA OBJETOS PARA LABORATORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EN INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS" ID Nº 315.569

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL MINIMO OFERTADO	PRECIO TOTAL MAXIMO OFERTADO	%
1	LAMINA PORTAOBJETO	UNIDAD	UNIDAD	578.500	1.157.000	256	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	578.500	1.157.000	165	95.452.500	190.905.000	-35,55
2	LAMINAS ESMERILADAS	UNIDAD	UNIDAD	179.350	358.700	271		PRECISION GLASS LINE	BRASIL	179.350	358.700	209	37.484.150	74.968.300	-22,88

Dr. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGOC - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Báez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO 43/2016 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS PORTA OBJETOS PARA LABORATORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EN INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS" ID Nº 315.569

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	LAMINA PORTAOBJETO	De vidrio, traslucidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre si. La oferta es por unidad de lamina.	UNIDAD	UNIDAD	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	578.500	1.157.000	**165**	**95.452.500**	**190.905.000**
2	LAMINAS ESMERILADAS	Esmerilada, banda mate. Traslucidas, libre de ralladuras; de preferencia con separador de papel sulfito entre laminas. La oferta es por unidad de lamina	UNIDAD	UNIDAD	PRECISION GLASS LINE	BRASIL	179.350	358.700	**209**	**37.484.150**	**74.968.300**
TOTALES										**132.936.650**	**265.873.300**

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Dra. Juana Benegas
Bioquímica - Reg. Prof. Nº 754
DGCIES - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Bogado Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.